

RESOLUCIÓN Nº 67/23

Por la presente, en mi condición de Gerente de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido:

- Promoción Interna Oficial 2.- Técnico Oficina Nivel 6

-Número de plazas convocadas: 1

Requisitos específicos:

Para tomar parte en la convocatoria será necesario que los aspirantes reúnan, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los requisitos que se relacionan a continuación:

-Ser trabajador con contrato laboral indefinido -categoría profesional de Auxiliar Administrativo- en Mogán Gestión Municipal.

-Tener antigüedad reconocida en nómina igual o superior a dos años.

-No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del ejercicio de sus funciones en el último año.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 15 de abril de 2024 a las 10:00h.** La prueba tendrá carácter eliminatorio.

3º- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la mesa de selección de personal mediante procedimiento de selección de personal laboral indefinido de “Oficial 2.- Técnico Oficina Nivel 6”:

- Presidente: D. Eduardo Álamo Perera en calidad de Gerente
- Secretaria: D^a. Cristina Batista Suárez en calidad de Responsable de RRHH
- Vocal: D. Carlos Alvaredo Carratalá en calidad del Director de Recaudación

4º- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 11 de diciembre de 2023.

EL GERENTE